

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Instituto Andaluz de Administración Pública 07/10/2025

Denominación: Procesos Laborales

Horas: 40:00

Año: Clave: GF25GF-FJT2 2025 Órgano gestor: SV. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Cod. Sirhus J8019 Programa: Formación de Justicia Plazas: 200 **Modalidad:** TELEFORMACIÓN TUTORIZADA Evaluación: Si

Personas Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la destinatarias: Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y

Administrativa, destinados en órganos del orden jurisdiccional social.

Datos de Celebración

Lugar de celebración: ANDALUCÍA

Provincia: ANDALUCÍA Fecha inicio: 20/10/2025
Horario: Fecha fin: 07/12/2025

IMPORTANTE: OGAMOS RESPONDAN A ESTE EMAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O

RENUNCIANDO, EN SU CASO

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

- 2. Si no se encuentra en servicio activo en la fecha de inicio de esta acción formativa, no podrá realizar la misma, aún cuando pueda acceder a sus contenidos, excepto si se encuentra en situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género), del estatuto básico del empleado público.
- 3.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

Equipo Docente: El equipo docente que impartirá la acción formativa es el siguiente:

- ANTONIO JESUS RODRIGUEZ CASTILLA
- JESUS IGNACIO RODRIGUEZ ALCAZAR
- ELVIRA PEREZ MARTINEZ
- MARIA BELLON OLMEDO
- MARIA AUXILIADORA ARIZA FERNANDEZ
 MARIA DE LAS NIEVES RICO MARQUEZ





Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Instituto Andaluz de Administración Pública 07/10/2025

Objetivos:

* Conseguir la capacidad necesaria para identificar losprocesos de la jurisdicción social y de los procesos especiales deesta jurisdicción.* Ser capar de diferenciar y proceder de acuerdo con lanormativa en recursos ordinarios y extraordinarios y tener clarala regulación en materia de despido y la ejecución de sentenciasde esta naturaleza.

Contenido:

- Aspectos generales de la Ley Régimen Jurídico Social 36/2011. - Procedimiento Ordinario.- Modalidades procesales, especial consideración sobre el despido.- Ejecución de sentencias.- Recursos.